

**COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS
REGIÓN DE COQUIMBO
AÑO 2015**

Temas en tabla:	Aprobación del Acta Anterior Propuesta de sesiones ordinarias 2015 Desempeño indicadores Cuenta de procesos de control y fiscalización en el marco del Plan de Manejo Estado de situación de Algas Pardas Región de Coquimbo, Consultora ABIMAR
Fecha:	11 agosto 2015
Hora de inicio:	15:10
Hora de término:	17:15
Lugar:	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Regiones III Atacama y IV Coquimbo

ASISTENTES

Nombre	Institución
Javier Rivera	SUBPESCA
Javier Chávez	SUBPESCA
Miguel Ángel Cuadros	Representante del Ministerio de Economía
Cristian López	SERNAPESCA
Jaime Molina	SERNAPESCA
María G. Ortiz	APROAL AG.
Enrique Altamirano	FEPEMACH
Fernando Tirado	FEDEPESCA
Marcelo Godoy	Federación de Pescadores de la Higuera
Aldo Jiménez	Industria Abalonera (PANAMERICANA)
Nelson Plaza	FETRAMAR
Roberto Cabezas	Plantas de transformación de mayor tamaño
Gonzalo Araya	ECOS Consultores
Heidi Herrera	ECOS Consultores
César Fierro	ECOS Consultores

INVITADOS ESPECIALES	
Nombre	Institución
Jorge Oyanedel C.	ABIMAR LTDA.

- El señor Jorge Oyanedel, fue invitado con la intención de informar a los integrantes del Comité de Manejo del estado de situación de las Evaluaciones Directas de Algas Pardas de la región de Coquimbo, que ABIMAR desarrolla a partir del proyecto FIP n° 1418.

Inicio de la Sesión
<p>El Sr. Javier Rivera, presidente del Comité, inicia la sesión, e indica que dadas las circunstancias acontecidas por el temporal que azotó la región de Coquimbo, es necesario realizar una sesión de Comité de Manejo más breve para dar paso a una reunión de trabajo con los representantes de las Federaciones de Pescadores Artesanales de la región. Por este motivo se omitirá el tema propuesto en tabla, <i>desempeño de indicadores</i>.</p> <p>Seguidamente explica que en relación del funcionamiento de la sesión la Srta. Heidi Herrera de ECOS, realizará el rol de facilitación de la sesión, para hacerlo en forma ordenada y en los tiempos previstos.</p>
Observación Acta Anterior
<p>El presidente del Comité, Sr. Javier Rivera, consulta a los participantes si les llegó el acta anterior, vía correo electrónico. No hay comentarios, todos recibieron el correo con la documentación. Acto seguido, consulta sobre observaciones al acta anterior; no habiendo observaciones, se aprueba el acta anterior.</p>
TEMA 1: Propuesta de Sesiones Ordinarias para el año 2015
<p>El Sr. Javier Rivera, solicita a los integrantes del Comité de Manejo, definir un programa de reuniones para el año 2015, estableciendo un mínimo de 2 y un máximo de 4 sesiones ordinarias. Destaca que es posible desarrollar sesiones extraordinarias si la situación lo amerita.</p> <p>La propuesta presentada por la Dirección Zonal es la realización de 4 sesiones durante el año 2015, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 08 de Septiembre• 06 de Octubre• 20 de Octubre• 03 de Noviembre <p>El Sr. Fernando Tirado solicita que las sesiones sean una vez al mes, frente a esta solicitud, Javier Chávez explica que es un calendario de sesiones estimativo y que puede ser modificado en el transcurso del año, dejando una sesión para el mes de Octubre. Frente a este punto, se aprueba la propuesta de sesiones ordinarias.</p> <p>Además el Sr. Javier Rivera solicita que el acta de la presente sesión registre el acuerdo de enviar el</p>

acta de cada sesión vía correo electrónico para ser revisado con anticipación por los miembros del Comité de Manejo.

Finalmente, el **Sr. Javier Rivera** en conjunto el **Sr. Javier Chávez**, indican que como parte del trabajo del año 2015, se propone propiciar encuentros e intercambio de experiencias con otras entidades como otros Comités de Manejo, con el Comité Científico Técnico, entre otros.

TEMA 2: Cuenta de procesos de control y fiscalización en el marco del Plan de Manejo

El **Sr. Cristian López**, profesional del Servicio Nacional de Pesca, presenta información sobre sistema de fiscalización implementado a la fecha, indicando los siguientes datos:

Datos de la pesquería en la Región de Coquimbo:

- En relación a los agentes extractores, actualmente son cerca de **1000 agentes activos** operando desagregados en 641 recolectores, 176 buzos y 159 embarcaciones. Hay que considerar que hay un universo de **2698 recolectores potenciales y de 973 buzos potenciales autorizados para la pesquería de algas pardas.**
- En relación a los lugares de recolección, si bien contamos con **31 caletas**, se han identificado más de **500 sitios de recolección, no obstante para el año 2015 se han reportado al rededor de 306 con información estadística de recolección.**
- En relación a los agentes comercializadores son **39 los agentes comercializadores que han operado este año y 33 Plantas de Transformación de Algas Pardas activas durante el año 2015.**
- **37 AMERB**, con alrededor de 13.000 toneladas de huiro negro y 31.000 toneladas de huir palo disponibles para ser explotadas. A la fecha se han cosechado alrededor de 9.000 toneladas entre ambas especies.

Conductas de Riesgo:

- Operación de agentes no autorizados
 - Captura: Tener antecedentes incorrectos, respecto su identidad
 - Desembarque: Se informa por un tercero autorizado
- No respetar la veda
 - Captura: Se barreteo en zona no autorizada (ALA) en un período determinado.
 - Desembarque: Se barreteo en ALA y se informa como proveniente de AMERB.
 - Comercialización: Adulteración de documentación de relacionada con la cadena productiva
 - Proceso: Planta proceso alga sin acreditación de origen legal.
- Sobrepasar la cuota de captura autorizada
 - Comercialización: El comercializador adultera guía de despacho visada y/o formularios estadísticos (DA, ACF), para trasladar pesca ilegal sortear control de visación.
 - Proceso: Planta procesa alga parda de origen ilegal.

Estrategia de Fiscalización:

- Se realiza un diagnóstico en base al análisis de datos.
- Se hacen acciones de difusión preventiva, para disuadir conductas irregulares.

- Se realizan alrededor de 4.500 inspecciones para el presente año, en proceso de extracción, elaboración y comercialización.
- Una vez que se detecta un punto de riesgo se hace una trazabilidad y se establece la cadena productiva asociada para focalizar la fiscalización.
- Desde el punto de vista normativo, las sanciones están asociadas con multas de 30 a 300 UTM.
- La estrategia de fiscalización en los procesos de comercialización influye en los procesos de extracción, pero el tema fiscalización es dinámico y los sujetos buscan otras formas de vulnerar la norma el problema es que ponen en riesgo el recurso.

Evaluación del Plan de Fiscalización:

Actualmente está en desarrollo un Programa Nacional de Algas Pardas, en este sentido el trabajo desarrollado por el Servicio desde el 2010, ha tenido buenas experiencias, logrando implementar un Plan de Manejo regulado, quizás el más regulado a nivel nacional.

A continuación se presentan las acciones sancionatorias definidas:

Riesgo	Hipótesis de riesgo	Sanción
Operación de Agentes No autorizados	Agente extractor no autorizado entrega antecedentes incorrectos respecto a su identidad.	Artículo 110 e) Capturar sin estar inscrito en el RPA
	Agente extractor no autorizado informa captura a través de un tercero autorizado.	Artículo 63 y Artículo 113 Entregar información no fidedigna comerciante
No respetar la Veda	Agente extractor autorizado realiza extracción directa (barroteo) en zona no autorizada (Área de Libre acceso)	Artículo 110 c) Captura de recursos hidrobiológicos en veda
	Agente extractor autorizado realiza extracción directa (barroteo) en Área de Libre acceso y la informa como proveniente de AMERB autorizada.	Artículo 63, Artículo 113 y Artículo 110 c) Hipótesis múltiple: a) Entregar información no fidedigna b) Captura de recursos hidrobiológicos en veda
No respetar la Veda Sobrepasar la Cuota	Comercializador (transportista) adultera guía de despacho visada y/o formularios estadísticos (DA, ACF), para trasladar pesca ilegal .	Artículo 65 y Artículo 116 Origen legal del recurso Artículo 119 Transporte y/o comercialización de recurso en veda o cuota planta comerciante
	Planta procesa alga parda sin acreditación de origen legal	Artículo 119 y Artículo 139 Hipótesis múltiple: procesamiento, posesión, tenencia de recurso en veda o cuota Artículo 65 Origen legal del recurso

Finaliza la presentación y se da paso a las intervenciones:

El **Sr. Javier Chávez**, señala que se ha solicitado por parte de colegas de la SSPA poder asistir a las sesiones del Comité de Manejo de la Región de Coquimbo, para conocer la experiencia desarrollada en la Región.

El **Sr. Fernando Tirado** es enfático en señalar que “El parámetro de medición que tenemos los pescadores se relaciona con el comportamiento del recurso, por ejemplo, hubo una varazón inmensa y eso generó que gente no autorizada salió a recolectar, y esa alga no fue reportada”.

Además señala que es necesario evaluar el Plan de Manejo, pues a su juicio el Huiro Palo ha sido depredado y está pasando por una crisis dramática. Si bien reconoce que SERNAPESCA hizo esfuerzos por la fiscalización, sigue habiendo otras conductas, como robo de huiro extraído, que están con atados listos para su comercialización, que es necesario atender. Finaliza señalando, “decir el huiro no ha sido dañado es un engaño que nos estamos haciendo nosotros mismos”.

La **Sra. María Graciela Ortiz**, señala que el temporal hizo un tremendo daño a las paladares de algas y que a esto se suma que el precio del huiro ha disminuido, por que las empresas chinas ya no están comprando huiro; respecto la cantidad de alga varada, señala que el comportamiento de la marea en dinámico y en años anteriores ocurrió algo similar, donde no hubo varazones en las cantidades esperadas.

El **Sr. Enrique Altamirano**, concuerda que hay más control a lo que había años atrás o meses atrás, no obstante señala que hay que considerar que siempre hay problemas, de logística y recursos escasos para el Servicio, aún así ha mejorado la fiscalización. Además agrega que el clima es cíclico ya sabíamos que el niño tiene consecuencias que conocemos, sobre todo en las algas y este comité de algas tiene que ser **proactivo** y **no reactivo**, ya estamos entrando a agosto y no tenemos cuota de septiembre y eso ya nos indica algo. Hay una disminución en la CPUE que es evidente, hay Áreas de Libre Acceso que hacen pasar alga como extraída de AMERB. Esto lo hemos analizado a nivel de federación y hay opiniones divididas respecto al barroteo, por otra parte hay actividades económicas que es necesario reforzar que dependen de este recurso, además todos sabemos quiénes son los agentes no autorizados, por eso es necesario sectorizar la cuota.

El **Sr. Marcelo Godoy**, interviene diciendo que “Hace años cuando había que poner en veda el loco, alguien dijo que hay que poner en veda el piure, muchos se rieron, porque pensaron que el piure nunca se iba a acabar y es cuestión de ver ahora en qué estado está el recurso”. Destaca que con el recurso alga parda va a pasar lo mismo; “en la comuna de la Higuera, se nos abre la cuota y se cierra al otro día y no podemos sacar, y no sabemos de dónde sale”. Solicita que el fraccionamiento de la cuota sea por comuna, por último indica que la falta de recurso genera un problema mayor que es la cesantía.

El **Sr. Aldo Jiménez**, argumenta que hay datos que es necesario revisar, consulta el tema de los problemas de trazabilidad y que la información tenga más certeza, de 100 fiscalizaciones 2,5 quedan en una acción concreta. Señala que hay acciones concretas en las que se debe enfocar el esfuerzo tales como:

- Contar con un mecanismo que pueda recibir estas denuncias y sea capaz de acogerlo.
- Regularizar algunos temas como el reemplazo para familiares de alqueros que no cuentan con el recurso.
- Educar a quienes corresponda, sobre el recurso pues es un recurso muy sensible.
- Controlar la extracción en temporada de verano.
- Potenciar iniciativas de difusión a la comunidad, colegios y escuelas técnicas, plazas públicas, etc.

El **Sr. Fernando Tirado**, señala que es necesario que este Comité de Manejo, se haga cargo de resguardar el bosque nativo, “yo soy buzo y veo lo que está pasando bajo el agua” debemos llevar a cabo una mejor administración para ver como se mejora el plan de manejo de la cuarta región. En relación a este punto el **Sr. Javier Rivera**, propone que cada miembro del Comité de Manejo revise el plan, traiga esa revisión y genere una propuesta de modificaciones al Plan de Manejo.

El **Sr. Jaime Molina**, señala que la estadística considera toda el alga tanto varada como barreteada, toda vez que se cierra la cuota y cuando es alga varada y estos volúmenes son contabilizados, agrega que reducir el sistema de fraccionamiento de la cuota complica la fiscalización; por lo que para llegar a ese sistema es necesario implementar un sistema de autocontrol, sin depender del recurso económicos asociados a quienes deban controlar el recurso.

El **Sr. Enrique Altamirano**, señala que en relación a generar recursos económicos para implementar el nuevo sistema hay que considerar que en esta mesa estamos todos los sectores representados, institucionales, artesanales y la industria; por lo que no hay que cargar la responsabilidad a un solo sector, la responsabilidad es de todos y la obligación también incluso el Estado.

La **Sra. María Graciela**, señala que en relación a la fiscalización a pesar del esfuerzo no es suficiente, tenemos un montón de antecedentes y al final no pasa nada.

El **Sr. Enrique Altamirano** agrega que hay que tener en cuenta y valorar que nosotros nos enfrentamos a nuestros propios pescadores para que se tomen medidas que resuelvan problemas, para que los pescadores tengan un control y nunca lo hemos probado.

El **Sr. Nelson Plaza**, “yo no soy dirigente de la federación pero estoy cumpliendo con mi mandato”, continúa diciendo

- El problema se genera cuando los empresarios hacen acuerdo de venta de productos al extranjero, ahí se genera la necesidad de sacar el recurso en forma indiscriminada.
- Hay un mal uso de las Áreas de Libre Acceso para blanquear otras algas.
- Hay señores intermediarios que llevan gente no autorizada, le pasan los documentos, pero el empresario trabajan con los intermediarios que se la juegan y que a pesar de la normativa llegan con el recurso a la planta.
- Antes el discurso era “El mar es una fuente inagotable de recursos”, pero la realidad nos ha demostrado otra que esto no es así.
- La evidencia es clara cuántos buzos han sido pillados de “maquina” y eso pasa porque están llegando cada vez más profundo.
- En definitiva las nuevas generaciones no van a saber que es el Huiro.
- Hay que generar una revolución en la fiscalización, hay que ampliar las posibilidades, si conversamos sobre lo que pasa en Los Vilos, no hay problema en generar recursos, hay opciones de recaudar 5 pesos por kilo; el tema es analizar si tenemos 1000 personas, versus 300 que están robando lo que tenemos por derecho.

Tema 3: Presentación ABIMAR

El Sr. **Jorge Oyanadel**, inicia su presentación indicando que a la fecha se logró avanzar con grabaciones del estado del recurso, material que puede ser utilizado para ver el efecto directo de las marejadas y el impacto del fenómeno del niño, no obstante, señala que ahora no es posible comparar con años anteriores porque no hay datos para comprar resultados.

Se presentan los objetivos, haciendo énfasis en que las actividades, se iniciaron el 18 de junio. Se expone la metodología por objetivo, el sistema de muestreo, los experimentos que se realizarán y los modelos que se utilizarán para estimar biomasa.

Además se indica que se realizará un taller de difusión y discusión con la Dirección Zonal y otros participantes a definir.

Finalmente el profesional de la empresa ABIMAR, solicita que quede registrado en el acta, los inconvenientes climáticos para cumplir con los plazos, la escasa disponibilidad de condiciones adecuadas para el trabajo en terreno y el respaldo de los efectos del temporal con imágenes satelitales con que cuenta la empresa.

El Sr. **Javier Rivera** cierra la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
Calendarización de sesiones ordinarias	Se acuerda el calendario de reuniones ordinarias considerando las siguientes fechas: 08 de Septiembre 20 de Octubre 03 de Noviembre
Revisión de Acta	Se acuerda enviar el acta de cada sesión vía correo electrónico para ser revisado con anticipación por los miembros del Comité de Manejo
Instancias de intercambio con otras entidades relacionadas	Se acuerda generar instancias de intercambio con otras instancias relacionadas con el Comité de Manejo, tales como el Comité Científico Técnico, otros Comités de Manejo, entre otros.
Revisión del Plan de Trabajo	El Sr. Javier Rivera, propone que cada miembro del Comité de Manejo revise el plan, traiga esa revisión y genere una propuesta de modificaciones al Plan de Manejo.

Lista de Asistencia Comité de Manejo Algas Pardas Región de Coquimbo, Sesión 11 de Agosto 2015.

FECHA: 11.08.2015

LUGAR: DZP Coquimbo

EVENTO: Sesión CMAP-IV

ecos
Estudios Ecológicos y Manejo Pesquero

OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE COQUIMBO			
Nombre	Organización / Institución	Firma	Contacto
Roberto Cabezas Bello	COPRAM		9.2213804
JAIQUE MOLINA PÉREZ	SERNAPESCA		79599714
FERNANDO TIJERO Soto	fecdpesca costa d		92559714
Nancy Graciela Ortiz	APROAL A.G		68443979
MARCELO GODOY POZO	Dpto PESCA BAHIA DE FORMACION PES.		74924871 marcelo.godoy@baha.com
Miguel Angel Cuadros M	Seremi Economía		85299998 mCuadros@economia.cl
Javier Pinne Vergara	Subgerencia DZPA III-IV		82321067 jvergara@subgerencia.cl
Nelson Plaza Prieto	FETRAMAR		85746405
Jorge Oyarzabal Castillo	ABIMAR LTDA		(51) 2493129 abimar@abimar.cl
Enrique Altamirano E	Fecunaech. f. g.		74991385 enrique.altamirano@fecunaech.cl
Cristian Lopez Luna	Sernapesca		79662989
ALDO SIMÉNEZ PAZ	PANAMERICANA		9.8173674

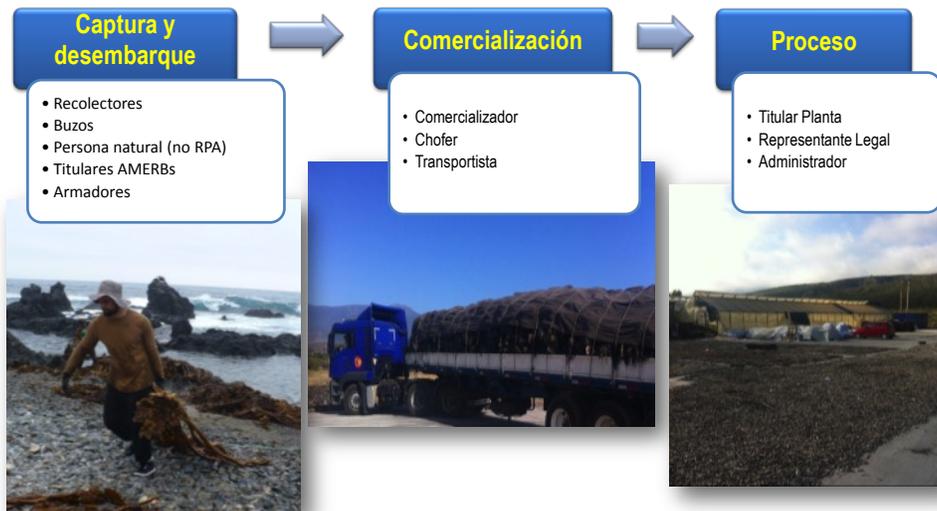
Anexo 1: Presentación Servicio Nacional de Pesca

PROGRAMA de FISCALIZACIÓN ALGAS PARDAS

ALGAS PARDAS REGION de COQUIMBO



Cadena comercial y productiva (actores)





RIESGOS

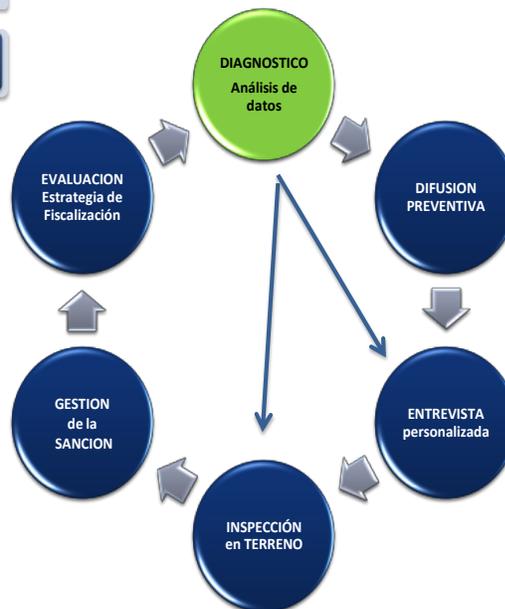


	Probabilidad	Impacto	Severidad
Operación de agentes no autorizados	ALTA	ALTO	ALTA
No respetar la veda	ALTA	ALTO	ALTA
Sobrepasar la Cuota	ALTA	ALTO	ALTA





Estrategia de Fiscalización



DIAGNOSTICO: Análisis de datos



ACCION SANCIONATORIA

Riesgo	Hipótesis de riesgo	Sanción
Operación de Agentes No autorizados	Agente extractor no autorizado entrega antecedentes incorrectos respecto a su identidad.	Artículo 110 e) Capturar sin estar inscrito en el RPA
	Agente extractor no autorizado informa captura a través de un tercero autorizado.	Artículo 63 y Artículo 113 Entregar información no fidedigna comerciante
No respetar la Veda	Agente extractor autorizado realiza extracción directa (barreteo) en zona no autorizada (Área de Libre acceso)	Artículo 110 c) Captura de recursos hidrobiológicos en veda
	Agente extractor autorizado realiza extracción directa (barreteo) en Área de Libre acceso y la informa como proveniente de AMERB autorizada.	Artículo 63, Artículo 113 y Artículo 110 c) Hipótesis múltiple: a) Entregar información no fidedigna b) Captura de recursos hidrobiológicos en veda
No respetar la Veda Sobrepasar la Cuota	Comercializador (transportista) adultera guía de despacho visada y/o formularios estadísticos (DA, ACF), para trasladar pesca ilegal .	Artículo 65 y Artículo 116 Origen legal del recurso Artículo 119 Transporte y/o comercialización de recurso en veda o cuota planta comerciante
	Planta procesa alga parda sin acreditación de origen legal	Artículo 119 y Artículo 139 Hipótesis múltiple: procesamiento, posesión, tenencia de recurso en veda o cuota Artículo 65 Origen legal del recurso

Reporte: Acción sancionatoria

	Acciones de Control	Citaciones cursadas		Sentencias	En trámite
	2014-15	2014	2015		
Agente Extractor	1233	17	7	8	16
Agente Comercializador	223	5	7	2	10
Agente Elaborador	415	7	4	2	9
Total	1871	29	18	12	35

Gracias

Anexo 2: Presentación ABIMAR.

PROYECTO FIP 2014-18

**EVALUACIÓN DIRECTA DE MACROALGAS E
IMPACTO DE LA EXTRACCIÓN SOBRE LA
COMUNIDAD BENTÓNICA, IV REGIÓN**



Coquimbo, 15 de abril de 2015



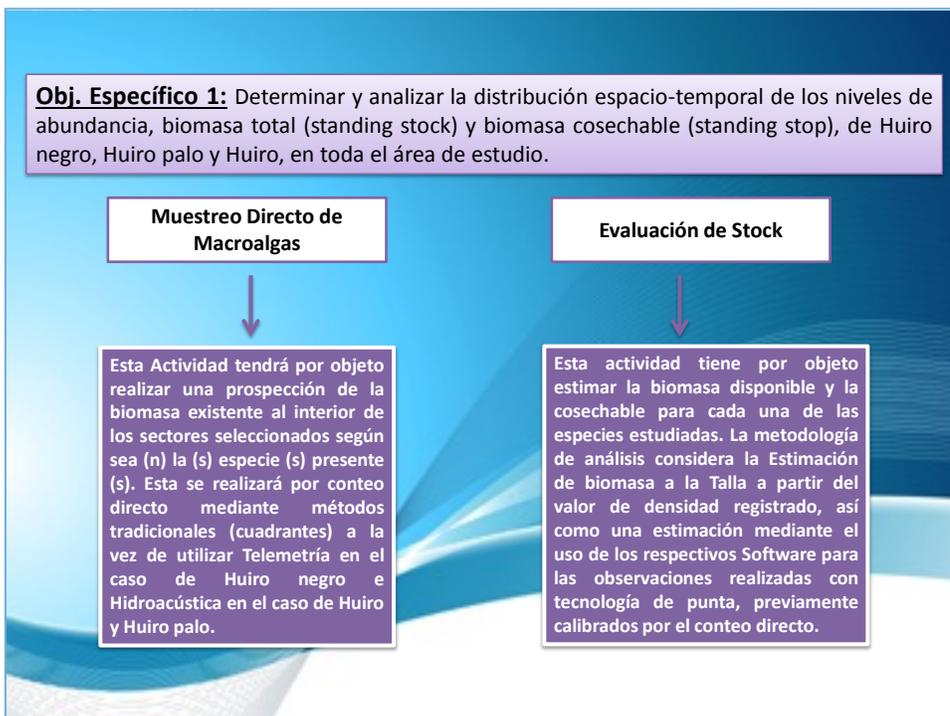
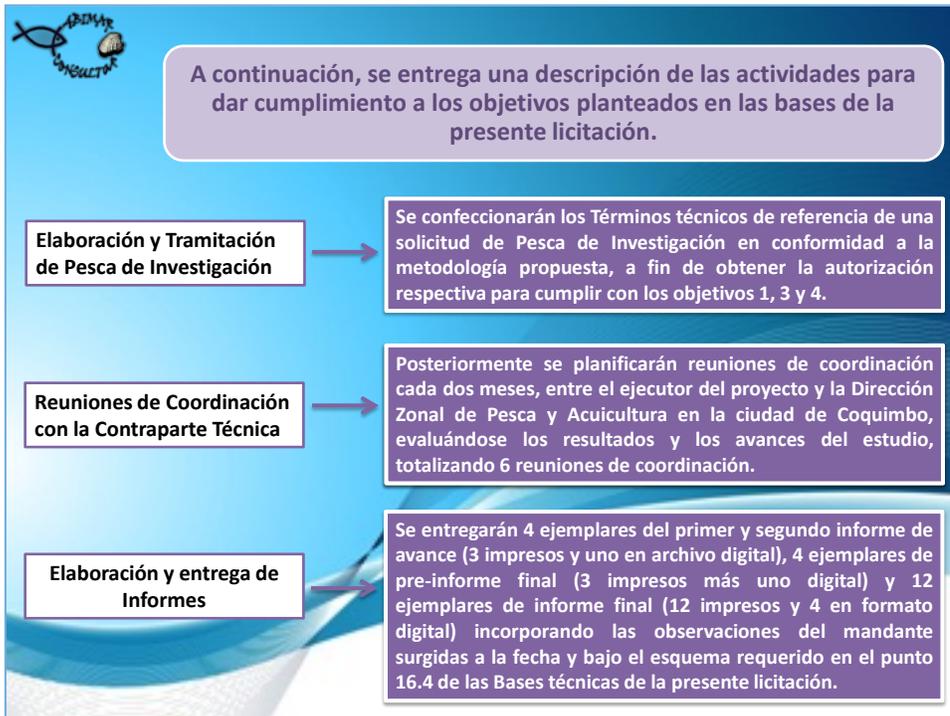
Objetivo General

Determinar los niveles de abundancia y biomasa de los recursos *Lessonia berteroana* (Huiro negro), *Lessonia trabeculata* (Huiro palo) y *Macrocystis* spp. (Huiro), en las zonas de distribución ubicadas en las áreas de libre acceso, frente al litoral de la IV Región de Coquimbo.



Objetivos Específicos

1. Determinar y analizar la distribución espacio-temporal de los niveles de abundancia, biomasa total (standing stock) y biomasa cosechable (standing stop), de Huiro negro, Huiro palo y Huiro, en toda el área de estudio.
2. Recopilar y analizar la información disponible que permita caracterizar y evaluar el estado explotación actual de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro en la zona de estudio.
3. Estimar la tasa de crecimiento, reclutamiento y mortalidad natural de Huiro negro, Huiro palo y Huiro en una escala espacial y temporal en toda el área de estudio.
4. Establecer un protocolo de muestreo que permita evaluar el efecto de la actividad extractiva del recurso Huiro negro, Huiro palo y Huiro, sobre las comunidades asociadas en el área de estudio.
5. Considerando los antecedentes de la pesquería y los resultados del proyecto, proponer e implementar un método de evaluación indirecta para cada especie de algas, que permita realizar proyecciones sobre los niveles de biomasa disponible y cosechable.





Nombre de los sectores a evaluar, con los respectivos cuadrantes de muestreo que se dispondrán, a lo largo de la costa en la región de Coquimbo.

Nombre Sector	Id	Huiro Negro	Huiro Palo	Huiro
Totalalillo Norte	S1	10	8	
Hornos	S2	10	8	
Totalal	S3	10	8	8
Talcaruca	S4	10	8	
Limarí	S5	10	8	8
Talquilla	S6	10	8	
Punta Talca	S7	10	8	
Cebada	S8	10	8	
Maltencillo	S9	10	8	
Puerto Oscuro	S10	10	8	
Chigualoco	S11	10	8	8
Totalalillo Sur	S12	10	8	

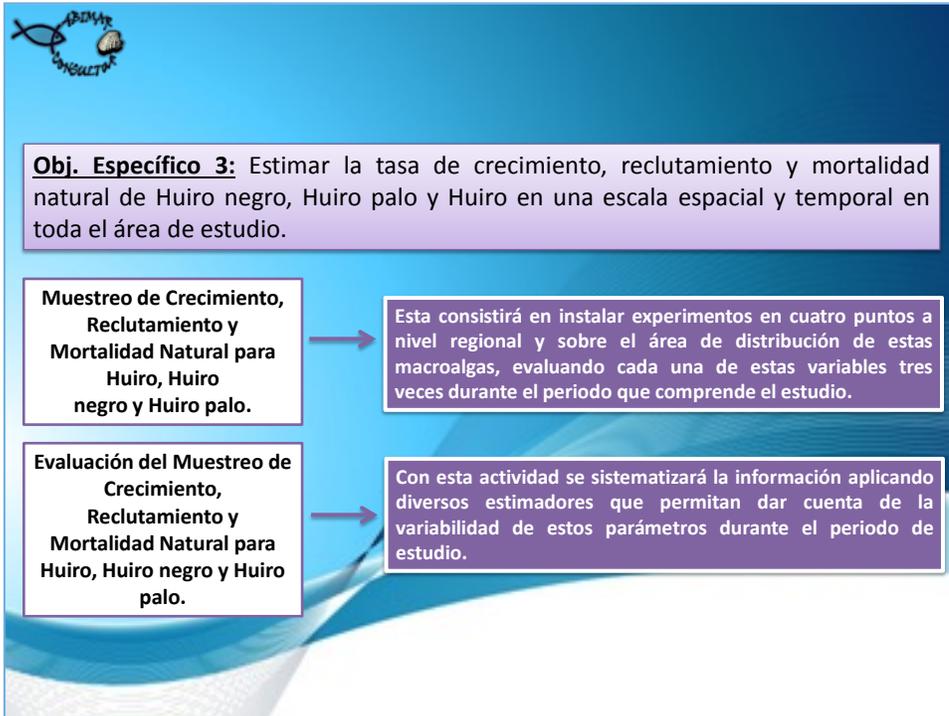
Huiro Negro → En cada Sector:
-2 Km UAV (cuadrantes 10x2 m)

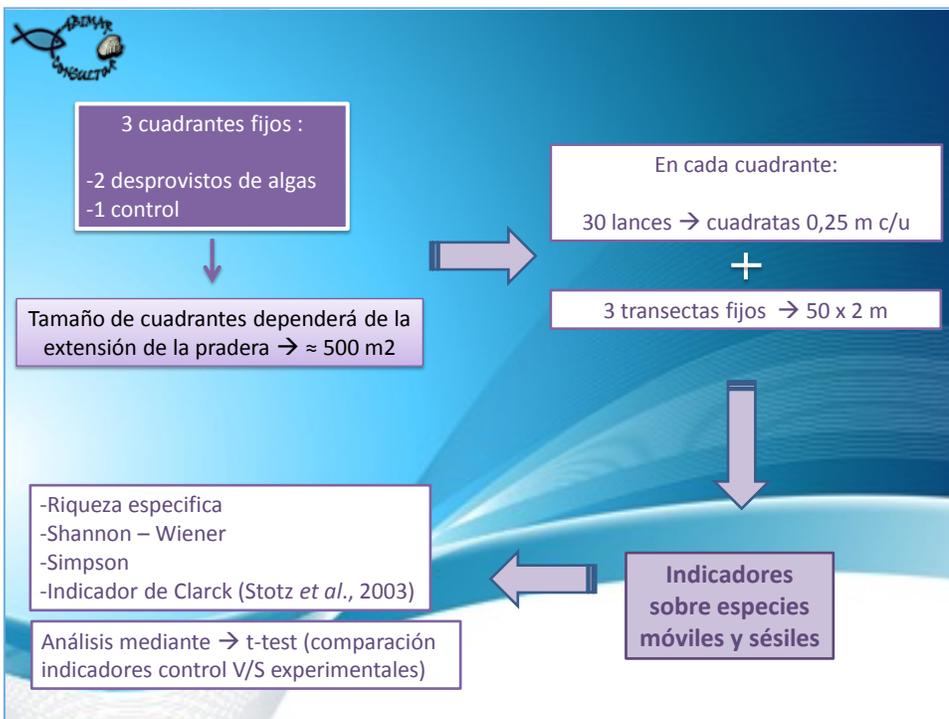
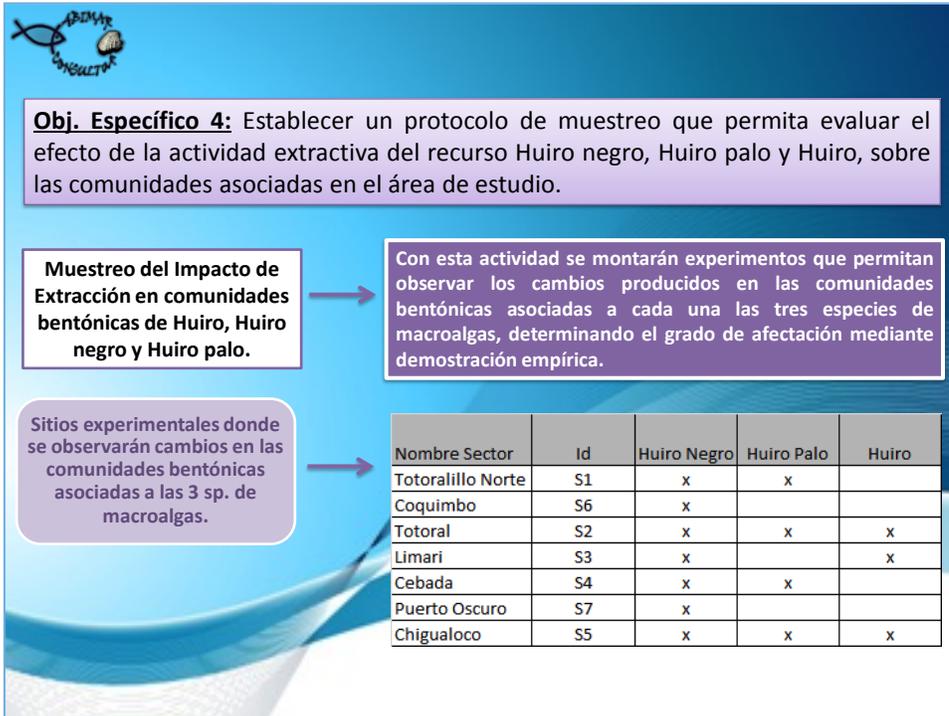
Huiro Palo y Huiro → En cada sector:
-150.000 m² Side-Scan (cuadrantes 5x5 m)

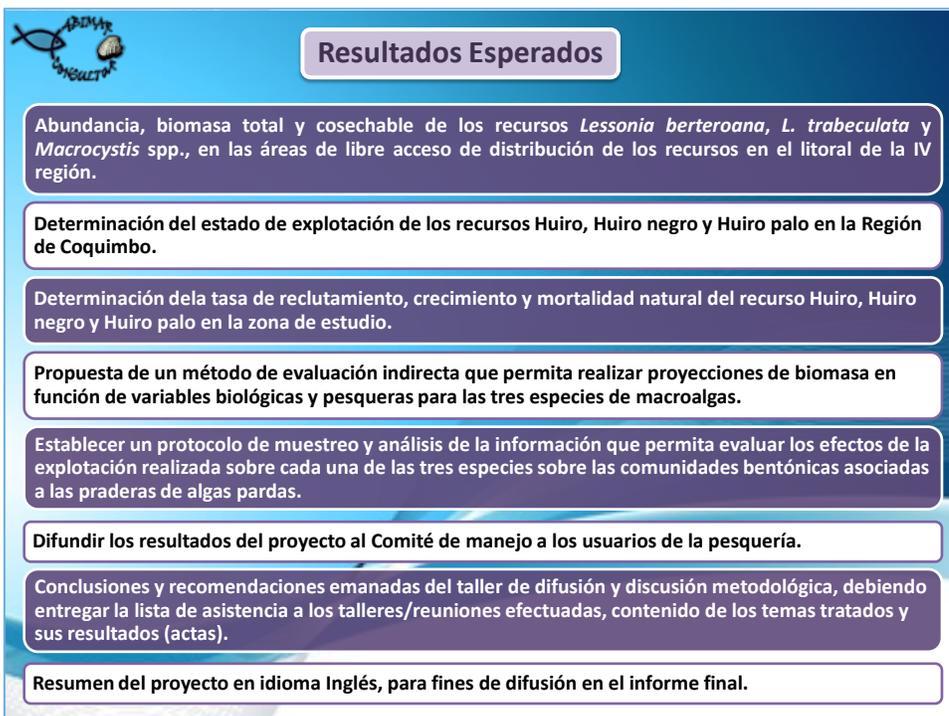
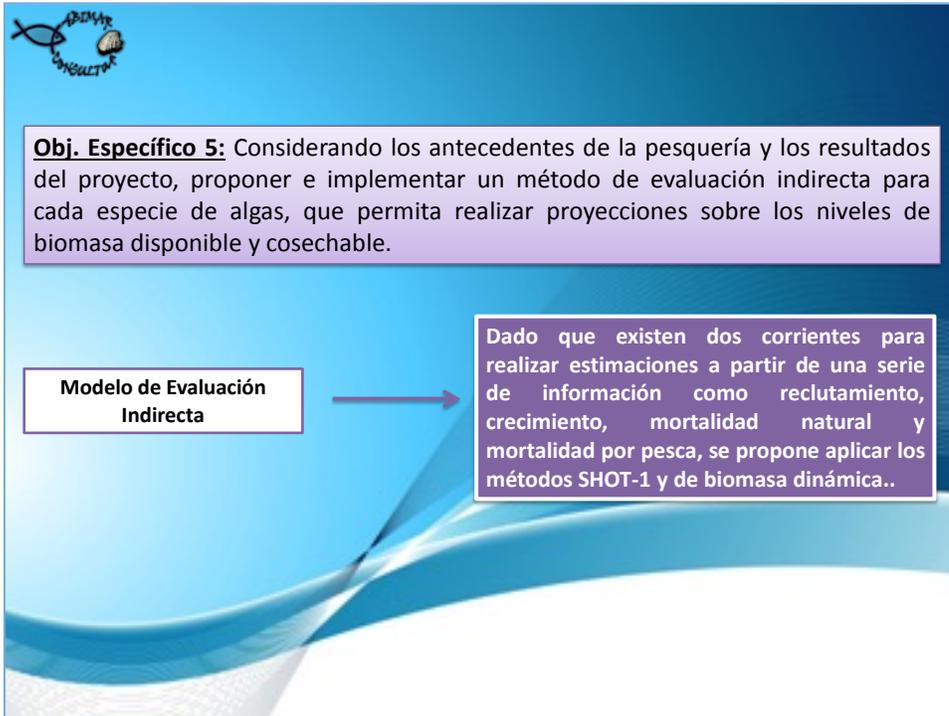


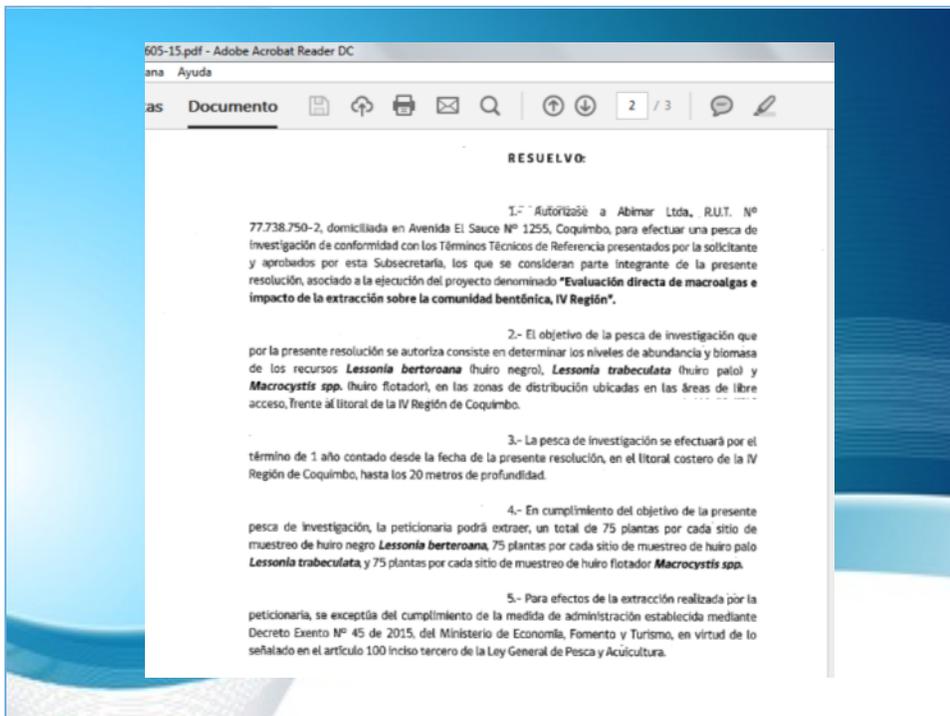
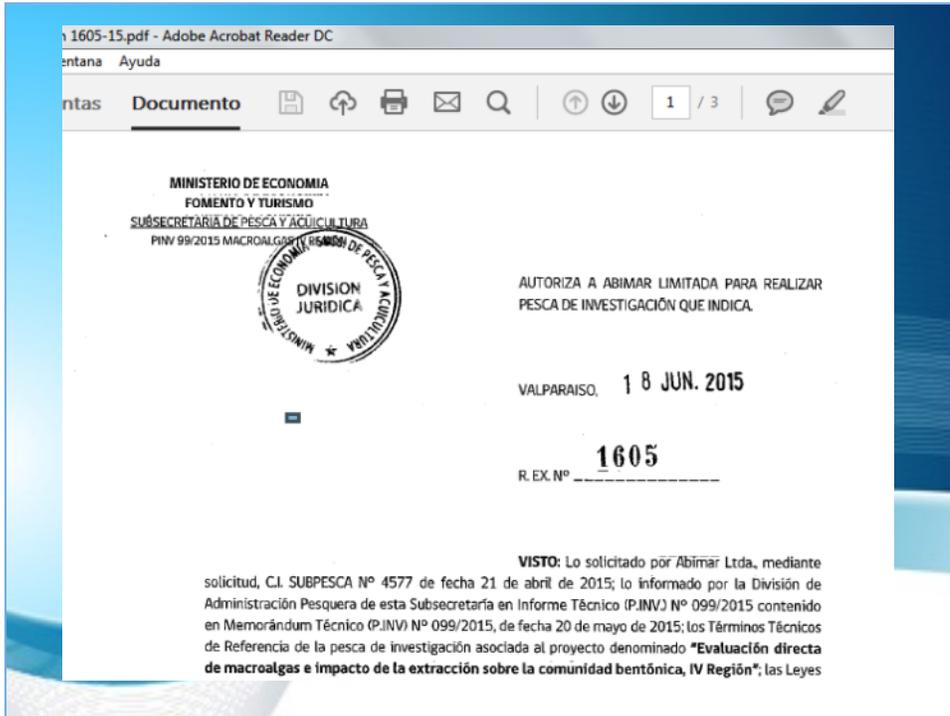
Obj. Específico 2: Recopilar y analizar la información disponible que permita caracterizar y evaluar el estado explotación actual de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro en la zona de estudio.

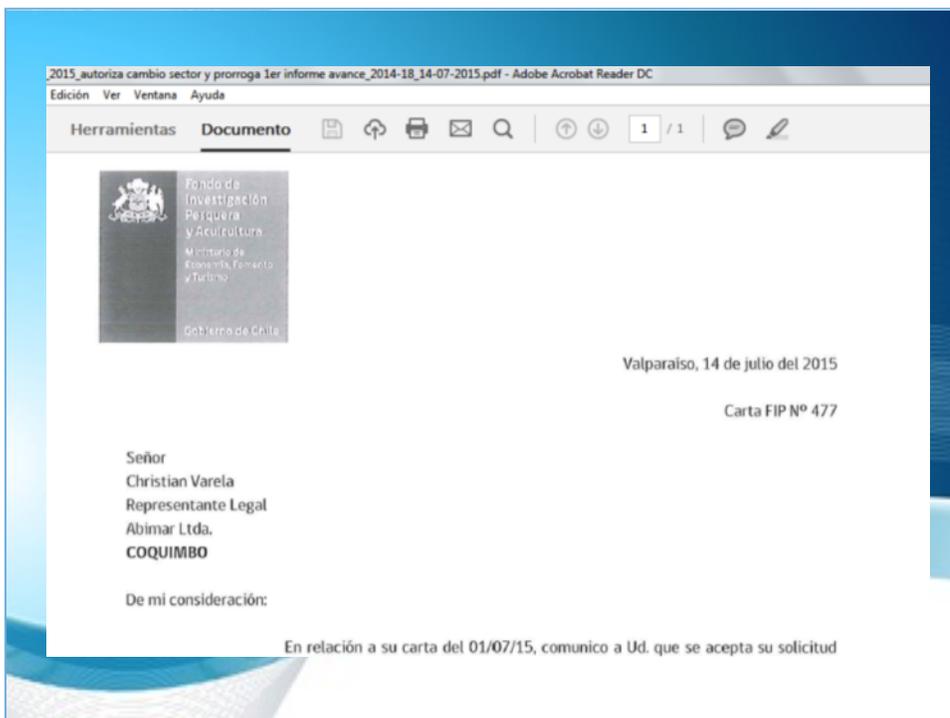
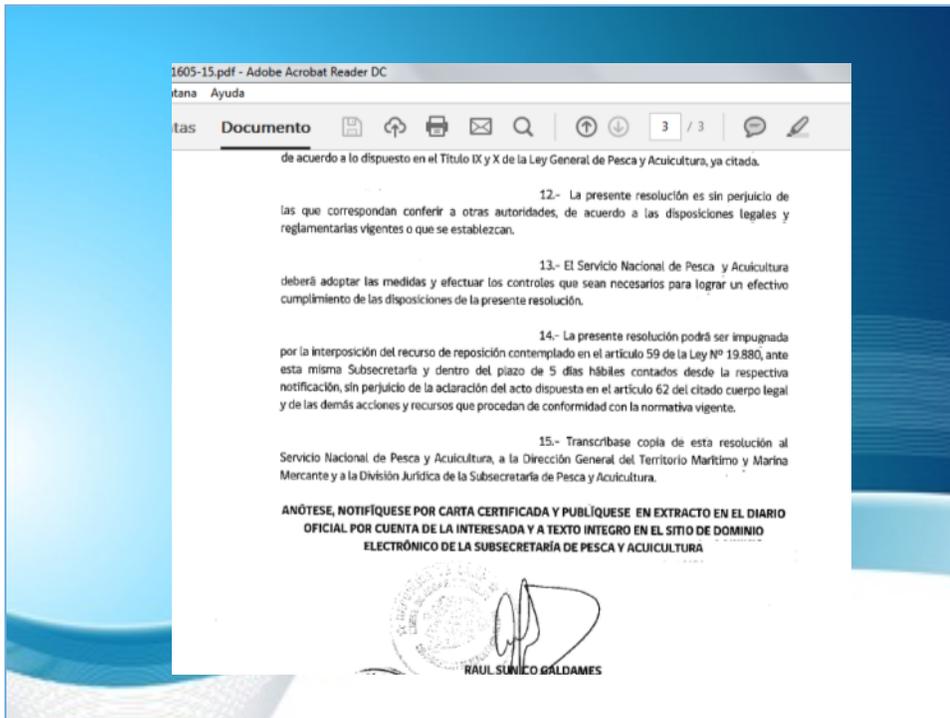
Evaluación del Estado de Explotación → Para esta actividad se realizará una amplia recopilación bibliográfica, así como una integración de los resultados obtenidos por el presente proyecto, con el propósito de determinar el estado en que se encuentran cada una de estas tres especies en el borde costero de la región de Coquimbo.

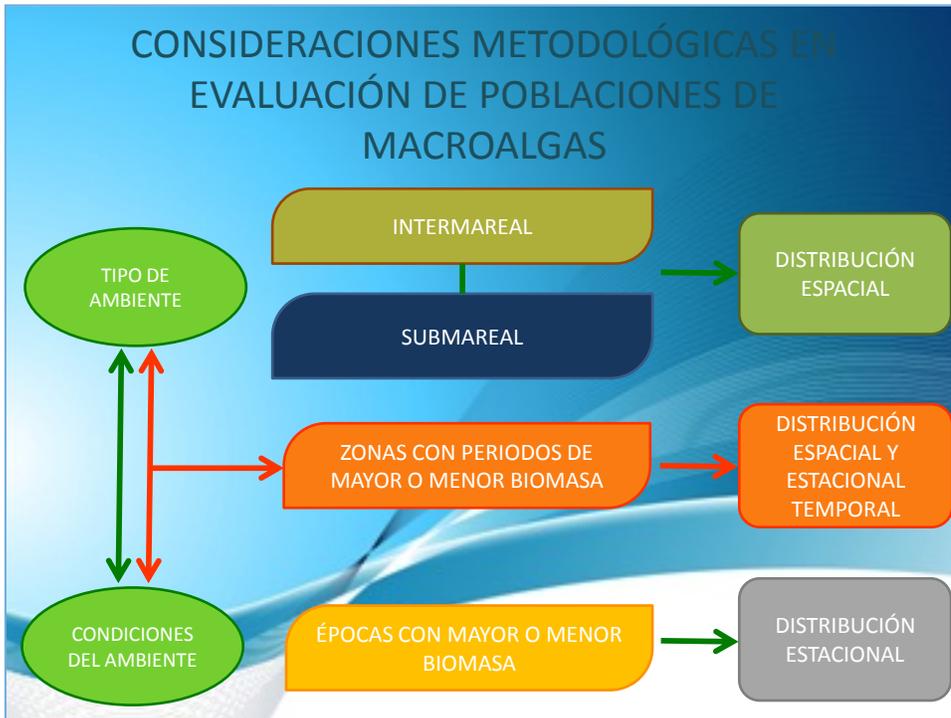


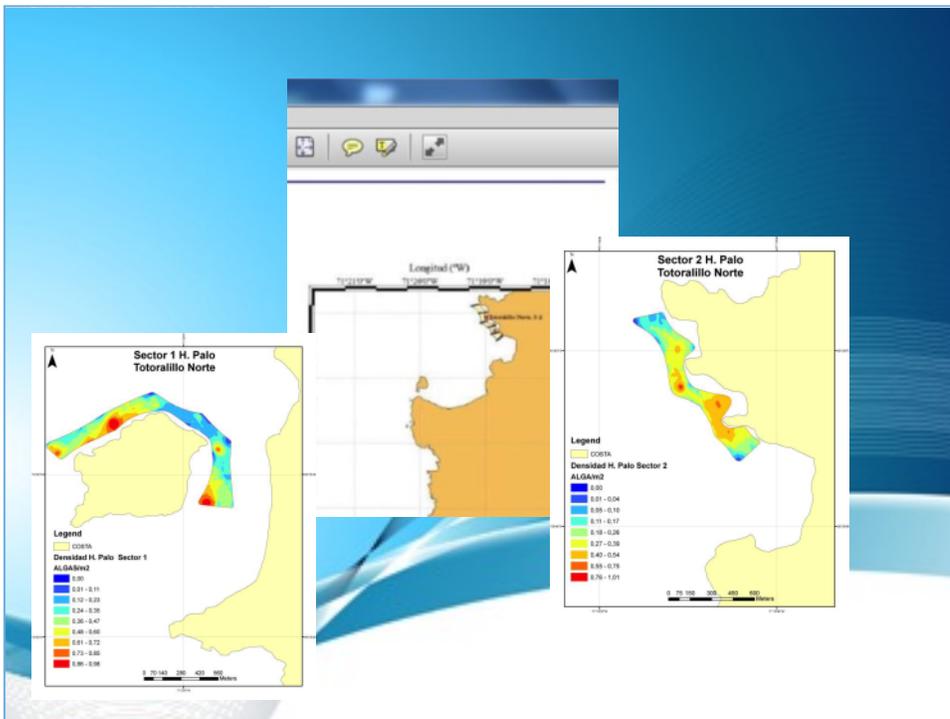














- CONDICIONES PARA EL REGISTRO DE CAPTURAS (REGISTRO DE EXTRACTORES, HORARIOS, FECHAS, MAREJADAS)



- VARADEROS NATURALES (CANTIDAD, UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y DISPOSICIÓN EN EL BORDE COSTERO Y EL MONITOREO DE SUS BIOMASAS).



MUCHAS GRACIAS